

Jóvenes y adultos frente a la democracia: entre lo deseable y lo real.

Nora Aquín¹, Patricia Acevedo², Nelly Nucci³, Gabriela Rotondi⁴

noraquin@arnet.com.ar, nucci@onenet.com.ar

Resumen:

El estudio forma parte de una línea de investigación sobre ciudadanía que se viene desarrollando desde el año 1998 a través de diseños metodológicos cuanti y cualitativos en jóvenes y adultos de la ciudad de Córdoba, Argentina. En este caso, entendiendo que el proceso de construcción de la democracia se liga a los valores vigentes en cuanto a lo que sea políticamente conveniente y posible y a cuales sean las instituciones que los sostienen, se analizan comparativamente los valores y prácticas de jóvenes y adultos en relación a la democracia, indagando su relación con los contextos socio- históricos y políticos en los que se producen los procesos de constitución de valores y de ejercicio de ciudadanía. La percepción respecto a la democracia se asocia a la variable credibilidad en las instituciones garantes de la ciudadanía, la que aparece disociada de las prácticas de quienes las representan en el presente, concitando estas últimas la más baja credibilidad. Si bien se observa la preferencia de los sistemas democráticos frente a las dictaduras, aparecen también fuertes cuestionamientos a la democracia existente y a la clase política, lo que redundando en diferentes percepciones y prácticas según la franja etérea de que se trate.

¹ Profesora Titular de Trabajo Social Comunitario, de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina. Directora de la Línea de Investigación sobre Ciudadanía (1998/2001).

² Profesora Adjunta de la Cátedra de Trabajo Social Comunitario, de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina. Co-Directora de la Línea de Investigación sobre Ciudadanía (1998/2001).

³ Profesora Adjunta de la Cátedra Trabajo Social Personalizado y Familiar de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Córdoba. Miembro del equipo de investigación.

⁴ Profesora Adjunta de la Cátedra Trabajo Social Institucional de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Córdoba. Miembro del equipo de investigación.

1. Por qué el tema.

Nuestra indagación acerca de valores de ciudadanía en jóvenes y adultos, considerando tanto sus representaciones como sus prácticas, parte de la premisa de que un aspecto sustantivo de la construcción de democracia es el que se refiere a los entendimientos compartidos, a la cultura que la gente crea para sí misma, ya que la subjetividad se conforma a través de las creencias y prácticas de los actores.

Es reconocido por los estudiosos del tema que el neoliberalismo ha podido consolidarse no solamente en base a su estrategia económica, sino fundamentalmente en base a la imposición de una nueva discursividad. A través de ella, se han venido imponiendo núcleos centrales de pensamiento que han permeado velozmente al conjunto de la sociedad, creando un nuevo sentido común y generando nuevas auto interpretaciones que quedaron impuestas como estrategia dominante de la discursividad.

Es así que hoy, entre las profundas modificaciones socioculturales producidas por el modelo vigente, se puede afirmar un proceso de configuración de una nueva subjetividad, en tanto se están modificando las identidades de los sujetos, como expresión del resquebrajamiento de la validez de evidencias compartidas en cuanto a relaciones intersubjetivas, instituciones y reglas de juego. Pensemos, por ejemplo, en las modificaciones en las evidencias compartidas que orientan las relaciones en el trabajo, o entre los géneros, y también frente al Estado, en nuestra condición de ciudadanos. De manera que queda así presentado un primer cierre de campo: estudiamos la ciudadanía en cuanto valores sustentados y significados a través de contenidos concretos por la población, para detectar qué contenidos de valores de ciudadanía forman parte del sentido común actual, como evidencias compartidas acerca de lo que es normal y natural, y qué prácticas se derivan de esos contenidos de valores.

En segundo lugar, entendemos que el tema adquiere una importancia central en estos momentos para nuestro país, en el que miles de sujetos excluidos o deficientemente incluidos, han decidido hacerse socialmente

visibles, y apelan a distintas estrategias, tales como cortes de rutas, piquetes, marchas, carpas y otras modalidades tradicionales o inéditas de protesta social. Si están demandando inclusión y pertenencia, sin duda están demandando ciudadanía. Pero ¿Qué ciudadanía?

Sabemos que se trata de una categoría problemática, que puede inscribirse en distintos discursos, y que por tanto provoca profundos debates tanto en el campo de la teoría social como política. Entre las diferentes interpretaciones sobre la categoría de ciudadanía, optamos por referirnos a ella como un proceso definido históricamente, ejercido con una diversidad de prácticas históricas según interpretaciones nacionales con consecuencias importantes para la cultura política de la sociedad. La ciudadanía es la expresión de valores como parte de la cultura política, también la posesión de derechos y la obligación de cumplir ciertos deberes en una sociedad específica; la pertenencia a una comunidad política vinculada por lo general a la nacionalidad y la oportunidad de contribuir a la vida pública de la comunidad a través de la participación.

En síntesis, estudiamos la ciudadanía en cuanto valores sustentados y significados a través de contenidos concretos por la población, para detectar qué contenidos de valores de ciudadanía forman parte del sentido común actual, como evidencias compartidas acerca de lo que es normal y natural, y qué prácticas se derivan de esos contenidos de valores.

En tercer lugar, consideremos la siguiente cuestión: si bien hemos optado por la comparación entre grupos etarios: las respuestas recogidas, ¿se derivan simplemente de su edad o se asocian también a otras posiciones de sujetos? Si aceptamos la idea de ciudadanía conformada por dos dimensiones, cuales son la titularidad – que remite a la existencia legal de los derechos propios de los ciudadanos- y la provisión –que se refiere al acceso real a los beneficios – deberemos reconocer también las asimetrías, dado que mientras la titularidad de los derechos ciudadanos se adquiere gradualmente con la edad, la provisión efectiva de dichos derechos depende de la posición de los sujetos en el espacio social, y por lo tanto reconoce en su determinación la influencia de las estructuras

sociales de desigualdad, tales como la clase social, la formación, la inserción laboral, el género, el lugar de residencia o diversas otras desventajas. Dicho de otro modo, aún cuando haya por un lado titularidades comunes y por otro sepamos que en las interacciones entre los jóvenes predomina una trama de tribu que opera formando subculturas particulares, su sociabilidad nunca es totalmente autónoma de los sectores sociales de pertenencia. Siempre se trata de sujetos que pertenecen a sectores sociales determinados, y por lo tanto con condiciones objetivas determinadas. Así, pues, resulta imposible referirnos a jóvenes o adultos como entidades unificadas y homogéneas, sino que las aproximaciones que realicemos deberán constituirse en aproximaciones a una pluralidad dependiente de las diversas posiciones de sujeto a través de las cuales la juventud y la adultez son constituidas dentro de diferentes formaciones discursivas.

2. Consideraciones metodológicas.

La línea de investigación se inicia en 1998, a partir de la indagación de valores de ciudadanía en la población juvenil cordobesa.

La secuencia metodológica derivó de las particularidades que asumió el objeto de investigación a lo largo de estos tres años. En primer lugar, se indagó la escala de valores de los jóvenes, la prioridad y contenidos de significación otorgados a los valores de ciudadanía, y el ejercicio efectivo de su condición de ciudadano. En un segundo momento profundizamos en la relación entre background familiar, ocupación, valores de ciudadanía y ejercicio de participación por parte de los jóvenes cordobeses. El recorte de la temática durante los años 1998 y 1999 a partir de la variable etaria, se basó en estudios que señalan a la juventud como período formativo crucial en cuanto a la configuración de valores sociales y políticos, y en cuanto a las prácticas sobre las que se asientan modelos de ciudadanía. Sin embargo, quedaba intacto un problema que desde el inicio planteábamos como preocupación: cómo afirmar que los jóvenes tenían valores diferentes? Desde donde deducir que la escala de valores encontrada en esta población era particular de ellos? Necesitábamos, para seguir ahondando en

nuestra línea de investigación, la comparación generacional. Durante el año 2000 desarrollamos la indagación cualitativa en torno a valores, contenidos de significación y ejercicio de los derechos de ciudadanía en adultos de entre 45 y 65 años. El problema que abordamos se resume los siguientes interrogantes: ¿Se han producido modificaciones sustantivas en cuanto a jerarquía de valores de ciudadanía, contenidos de significación, participación ciudadana, noción de democracia y credibilidad en las instituciones que vehiculizan la ciudadanía entre los jóvenes actuales y los adultos de entre 45 y 65 años? En qué consisten esas modificaciones?

Los diseños de investigación fueron cambiando en la medida en que nos planteamos diferentes objetivos, empezando por diseños cualitativos para iniciar la exploración de las variables y su comportamiento en cada franja etaria y extendiendo luego el estudio a una población mayor a través de diseños cuantitativos con el fin de corroborar los hallazgos y establecer comparaciones. Nos encontramos en este año cursando la investigación en adultos a través de un diseño cuantitativo.

3. Resultados.

Situados en el campo de la ciudadanía como ejercicio, hemos observado, tanto a través de nuestro estudio cualitativo como cuantitativo, que jóvenes y adultos pueden ser considerados ciudadanos pasivos de este sistema: Los niveles de ejercicio de derechos civiles, políticos y sociales se presentan bajos en los diferentes estratos considerados. Ello se liga, en primer lugar, con el descreimiento respecto de las instituciones garantes de la democracia. En cuanto al ejercicio de la ciudadanía como participación en organizaciones de la sociedad civil, la mitad de los jóvenes entrevistados no registra participación en ningún tipo de organización. Y este dato debe ser leído con preocupación, si entendemos que al decir ciudadanía se alude no solamente a un conjunto de derechos garantizados, sino también a

individuos que participan de alguna forma de la deliberación pública y más específicamente de la vida asociativa política y social. En este segundo sentido son ciudadanos plenos aquellos que manifiestan un interés efectivo en los asuntos públicos, es decir que traducen una condición potencial en alguna forma de actividad público-asociativa. Si trasladamos estos guarismos a la población adulta en general (solo como ejercicio hipotético), y si aplicamos la misma afirmación, ello nos puede llevar a considerar que más de la mitad de esta población no debería considerarse ciudadano pleno.

Hemos observado asimismo que existe una asociación positiva entre la disponibilidad de capital cultural y participación en organizaciones políticas y culturales, y esto tanto para jóvenes como para adultos. Es posible decir que el tipo de organizaciones en que los jóvenes y adultos participan, se liga ineludiblemente a las reivindicaciones o identidades sectoriales que estas concitan. Asociando entonces la disponibilidad de capital económico y niveles de acceso e identificación a organizaciones en los que intervienen proximidad social, geográfica, valores, etc.

En relación a la cuestión de la democracia, nos preguntamos y preguntamos a nuestros entrevistados: ¿Cuáles son los diseños institucionales que posibilitan la canalización y articulación de las demandas de los ciudadanos?Cuál es la percepción del régimen democrático y del sistema político que hoy subyace en jóvenes y adultos? Cómo se relaciona con sus posibilidades reales de ejercer la ciudadanía política? El modo en que se estructuran actualmente las instituciones de participación política y el sistema democrático se corresponde con los valores y representaciones de la democracia que sustentan jóvenes y adultos?

Una diferenciación que resulta explicativa de muchas de las expresiones de los entrevistados es la de democracia representativa y delegativa. Es en este sentido que O'Donnell analiza las nuevas formas de la democracia, en situaciones en que los intereses de los grupos económicos con cierto poder de veto, las presiones internacionales y otras operan como condicionamientos que inciden sobre la pérdida de poder decisional de los "ámbitos democráticos como parlamentos y congresos donde se da la negociación política democrática por

excelencia, coartándose el vínculo representativo, quedando el mismo en un mero formalismo”. Al nuevo tipo de democracias que surgen, donde el poder legislativo solo acompaña las decisiones del ejecutivo, les llama democracias delegativas. Estas se caracterizan por una figura presidencial que no necesita cumplir con promesas electorales, porque considera que fue autorizado a gobernar como el lo considere conveniente. “Otras instituciones como el Congreso o el Poder Judicial son incomodidades que acompañan las ventajas internas e internacionales de ser un presidente democráticamente electo.” (O’Donnell). Esta caracterización ha asumido hoy en Argentina una patente realidad, que ha llevado a sustentar la hipótesis de protoautoritarismo, en tanto el poder ejecutivo impone decisiones al Parlamento, a la vez que desoye órdenes del Poder Judicial –por ejemplo en el caso de aplicar recortes salariales- que dan por tierra con la división republicana de poderes.

Este nuevo tipo de democracia es percibido como la no existencia de democracia, ya que se torna frecuente el cuestionamiento al carácter no vinculante con que se asumen los cargos políticos frente a los argumentos que se esgrimen en las campañas electorales.

A su vez esta idea de democracia parece vincularse a una idea de participación política en la que se construyeron identidades colectivas ligadas a la idea de un Estado redistributivo, de políticas universalistas, de inclusión de las mayorías (a través del trabajo), de ampliación de ciudadanía en tanto titularidad y ejercicio de derechos civiles, políticos y sociales.

Actualmente, con la agudización de las desigualdades sociales, la fragmentación social derivada fundamentalmente de la informalización de la economía, la pérdida del empleo, de principios universalistas y de representaciones sociales que servían de anclaje a las identidades colectivas, se cuestiona la centralidad del Estado y el papel mediador de los partidos políticos como instancia para traducir las demandas sociales en agenda política. (N. Lechner).

Algunos autores se refieren a este proceso como una consecuencia del proceso de modernización que se opone y contradice a las ideas de igualdad y

libertad en las que se basa la democracia, planteando una cuestión crucial: ¿qué democracia es posible y compatible con la sociedad de mercado? ¿Cómo plantear la validez de una sociedad de iguales en las condiciones de exclusión y diferenciación social que dejan fuera de la ciudadanía a enormes masas de la población?

Marcelo Cavarozzi ha planteado la posibilidad de superar la antinomia democracia formal vs democracia sustantiva utilizando el concepto de “sentido de la democracia”. Define a la democracia como un tipo de régimen político para evitar las confusiones que se plantean cuando se recurre al concepto de democracia real o sustantiva, que es concebida como opuesta a la formal o procedimental. “Pero restringir el concepto de democracia para definir una modalidad de régimen político, no resuelve el problema de las relaciones que existen entre la democracia política y los patrones de organización social más abarcentes”. Con *sentido de la democracia*, el autor dice aludir a lo siguiente: en toda sociedad capitalista coexisten dos lógicas, la primera está vinculada al poder político y los intereses ligados a su reproducción o debilitamiento; la segunda tiene que ver con los intereses de clase o de los ciudadanos, uno de cuyos aspectos fundamentales es la inclusión, exclusión o participación asimétrica en el sistema político. Para Cavarozzi, entender el sentido de la política en una sociedad dada exige descifrar la naturaleza históricamente determinada de las interrelaciones entre ambas lógicas.

¿Qué valores y representaciones de la democracia encontramos en los jóvenes y adultos de la investigación?

Sorprendentemente, los jóvenes de nuestro estudio nos permiten concluir que algunos valores colectivamente deseables y asociados a las expectativas de realización de la ciudadanía están presentes en ellos. Libertad, justicia, igualdad y solidaridad son valores deseables aunque aparezcan con significados particulares derivados de sus experiencias de vida en un entorno de socialización provisto por un contexto que se caracteriza por la desvalorización creciente de la política y mas aún de los políticos.

Rubén Lo Vuolo se refiere a la época de retorno de la democracia en Argentina (´83) como un período en el que primero se visualiza un proceso de reivindicación de la política como motor de la dinámica social que a medida que transcurren los ´80 empieza a ser superada por una generalizada crítica a la política y a sus dirigentes. Esta es la idea fuerza que se construye en las últimas décadas del siglo y se sustenta en la instauración de la economía de mercado implicando una nueva relación Estado - Sociedad cuyos cambios afectan las identidades de los sujetos (jóvenes o adultos). Estas tienen mucho que ver con la existencia de valores de ciudadanía asociados a la idea del Estado de Bienestar, que en el caso de los adultos fue el marco de construcción de su identidad que en esta época se resquebraja y se cuestiona., y en el caso de los jóvenes se presenta como un contexto aun impreciso donde pugnan, por una parte la subsistencia de estos valores (fundamentalmente desde la familia y la generación adulta y en menor medida las instituciones escolares) y por la otra los valores y nuevas formas de ordenamiento social que impulsa el neoliberalismo y que se introducen en la vida cotidiana a través de los cambios producidos desde el Estado y que tienen efectos directos en la vida de las personas: nueva legislación sobre seguridad social, relaciones laborales, salud, educación, etc. y fundamentalmente la imposición de la lógica del mercado.

Es aquí donde el contexto socio-histórico y político adquiere un significado particular con incidencia diferenciada según se trate de jóvenes o adultos (para el caso de nuestro estudio). Nos encontramos en estas dos décadas por una parte con una generación de adultos cuyas trayectorias de vida en contextos de movilización social y disputas por adquisición de derechos se sustentaban en la idea de la política como posibilidad de realización de valores (agresivamente acallada luego por las últimas dictaduras militares) que afianzaban la participación como vía legitimada de realización (acción colectiva, solidaridad) y de ejercicio de derechos con estatus institucional y legal (expresados por ejemplo en convenios laborales, participación gremial y política, reconocimiento de organizaciones sociales, etc.).

Por otra parte, es en este contexto que nacieron y crecieron los jóvenes de nuestra investigación. Ellos se socializan (o aprenden a vivir) entre los valores transmitidos por sus familiares en las prácticas de vida de la familia como espacio social, diferentes según su inserción social - lo que nos propusimos captar diferenciando los sectores por su ocupación (estudiantes, trabajadores y desocupados o trabajadores del sector informal).

Encontramos que los jóvenes valoran la democracia pero su adhesión no es incondicional. Los jóvenes estudiantes centran su preocupación en la visión política de la ciudadanía, mientras que la demanda por la vigencia de los derechos sociales proviene fundamentalmente de los jóvenes del sector desocupados o trabajadores del sector informal, como expresión de carencias vividas.

La reconstrucción de las percepciones de los jóvenes se plantea a través de lo que dimos en llamar "*juicios de existencia*": independientemente de su condición de clase, capital cultural y trayectoria cultural, se sienten discriminados. Plantean un serio cuestionamiento al sistema democrático vigente que muestra la autonomización de la clase dirigente y una administración del Estado que no contempla las necesidades de la población sino que excluye y fragmenta. *Juicios de significado*: atribuyen diferentes significados según capitales disponibles, lo que se asocia a su condición social.

Juicios de futuro: estarán estos jóvenes anticipando valores de una ciudadanía emancipada? Ocupa un lugar importante su deseo - y esperanza - de una justicia independiente del poder político y con posibilidades de acceso igualitarias para todos los ciudadanos, donde desaparezca la impunidad. Siguen sosteniendo la idea de una sociedad igual para todos con mayores simetrías en las posibilidades de ser, aunque estos juicios de futuro no comprometan su práctica en ningún espacio público.

Como otro componente importante de la percepción sobre la democracia existente, consultamos sobre la credibilidad o confianza en las instituciones supuestamente garantes de los derechos de ciudadanía (Municipio, Tribunales, Gobierno Provincial y Nacional, Defensoría del Pueblo, Centro Vecinal Cooperativa, Partido Político, Iglesia y Sindicatos).

En el estudio cuantitativo de jóvenes, más de la mitad de los entrevistados de los tres sectores no confía en ninguna institución, adjudicando el mayor descrédito al gobierno provincial y a los partidos políticos.

La justicia concita baja credibilidad por parte de los jóvenes de los tres sectores.

Indagamos el comportamiento de los jóvenes respecto al sufragio electoral, encontrando que el mayor porcentaje de los que concurren a votar está en los jóvenes trabajadores del sector formal, siguiéndole los estudiantes y en último lugar los jóvenes del sector informal o desocupados. Si bien se encuentra en sus expresiones un importante descreimiento en la democracia existente, en su mayoría los jóvenes siguen concurrendo a votar.

El desprestigio de los partidos políticos y de los diputados y senadores, queda en evidencia dado que la mayoría se ubica entre un 60 y 76% dependiendo del sector de pertenencia en el ítem “son importantes pero actualmente funcionan mal” o “su función es importante pero no la cumplen”.

En el caso de los adultos cuando se alude a qué aspectos dan valor a esta democracia, un planteo significativo la relaciona con la libertad de expresión, la recuperación del valor libertad y la posibilidad de justicia. Decir lo que se piensa, tener derecho a una vivienda digna, a un trabajo, estas son las expectativas puestas en la democracia.

En relación a la democracia como práctica de la ciudadanía política que no se encuentra desvinculada de la ciudadanía social y/o civil, resulta de interés analizar el modo en que ésta opera como mecanismo de integración de la sociedad a través del sistema de representación, que desde otro lugar puede designarse como participación simbólica. Sin lugar a dudas esta vinculación entre las dimensiones de la ciudadanía ha presentado variaciones sustantivas ligadas a los contextos socio históricos y al modo en que los sujetos sociales accionan en ellos.

Así el sistema de representación política ha resultado un instrumento a veces eficaz y a veces, como en la actualidad, inoperante a la hora de vehiculizar la participación de los individuos en tanto ciudadanos y en relación a los procesos

de defensa o ampliación de derechos de ciudadanía, particularmente frente al Estado. Como ya dijimos, varios autores analizan la forma en que la política se constituyó en motor de la participación en el final de la dictadura en nuestro país, expresada tanto en la efervescencia de grupos y movilizaciones en el campo de la sociedad civil como en relación al sistema de gobierno, partidos políticos y al Estado; la que posteriormente, en los ´90, se va transformando en herramienta ineficaz, deslegitimada al no mostrar capacidad para resolver las expectativas crecientes, politizadas y generalizadas de amplios sectores sociales. Es en este período en que se desarrolla más fuertemente la participación ciudadana en expresiones que forman parte de la sociedad civil, acompañando al proceso de pérdida de credibilidad en el sistema político estatal.

La participación en organizaciones donde se dirimen derechos de ciudadanía relevadas como las de mayor involucramiento, ¿se asocia efectivamente a la vigencia de valores de ciudadanía? ¿Cuáles son las marcas que la participación en estos espacios dejó en nuestros entrevistados? ¿Son estas experiencias determinantes en la constitución de valores y prácticas actuales?

Observamos en relación a los entrevistados que tuvieron en su juventud algún tipo de participación en organizaciones estudiantiles, gremiales, sociales y partidos o agrupaciones políticas, un viraje de su participación hacia espacios de la sociedad civil y organizaciones de derechos humanos, significados como “no políticos” en contraposición a los partidos políticos, sobre los que se observa el avance de una creciente corriente de descreimiento y deslegitimación que alcanza a la política centrada en el sistema de partidos políticos y de representación, y a partir de allí extendida.

Este viraje se observa con claridad en los adultos de los tres sectores ocupacionales y se efectúa hacia los espacios de DDHH, sociales, vecinales, reivindicativos y en menor medida, gremiales. Se destaca también el hecho de que los entrevistados que no tuvieron alguna experiencia de participación en su juventud tampoco lo hicieron posteriormente.

En relación al análisis de la participación como votante en elecciones generales, si bien no se evidencia que las expectativas depositadas en el

resultado del sufragio electoral se satisfagan en los gobiernos resultantes, como tampoco en la elección de diputados y senadores (y menos aún en este caso, donde las listas sábana de candidatos ni siquiera permiten la opción de los votantes), el descreimiento y frustración expresado a viva voz en forma reiterada, no se traduce aún (salvo excepciones) en la decisión de no participación en la instancia del voto.

¿Pesan en este comportamiento las nuevas formas de las campañas electorales que manejan la opinión pública trabajando desde la coyuntura política y valiéndose de novedosas técnicas donde se manipulan expectativas, valores, informaciones, a través de encuestas masivas y otros medios? Es este eslabón del sistema democrático el único existente que sostiene todo el andamiaje? Opera el sufragio electoral como mecanismo de participación simbólica en la resolución de los asuntos públicos? ¿Ratifica este comportamiento la instauración de una forma de hacer política donde los sujetos son inexistentes, donde no hay identidades duraderas? Cheresky (1999) responderá sin dudas afirmativamente a estos interrogantes: el autor sostiene la importancia cada vez mayor de lazos virtuales que se construyen en escenas ofrecidas por distintos medios de comunicación, en detrimento de antiguos encuadramientos tradicionales. En esta nueva escena mediática, una variedad de agentes procura entablar comunicación con la audiencia, reemplazando conexiones históricas con espacios públicos. Lo cual dota de nuevas características a la representación política en estas nuevas condiciones.

Por otra parte, las elecciones al momento del sufragio son tan contingentes como el lazo más mediático, de manera que hay desplazamientos permanentes entre opciones aún programáticamente muy distintas, ya que este contexto supone también un fuerte personalismo, en tanto, a través de la imagen, los líderes tienden a concentrar una identificación que antes, aunque sea en parte, se ubicaba en las instituciones políticas.

¿Hasta dónde se vislumbra la persistencia de la participación ciudadana en el sufragio electoral cuando a su vez se contrapone como idea de ciudadanos/individuos con iguales posibilidades de participación a una sociedad

real cada vez mas fragmentada y desigual, donde no todos adquieren el status de ciudadanos?

Ciertamente en este proceso de despolitización de las prácticas sociales fundadas en la deslegitimación de la política por los políticos, de la pérdida de proyectos colectivos, de la escasa participación que redundo en una vuelta a lo individual, es consistente con una ciudadanía caracterizada como de baja intensidad.

4. Algunas conclusiones significativas para el Trabajo Social.

Sabemos que la profesionalización de nuestra práctica está ligada con los derechos de ciudadanía garantizados por el Estado de Bienestar. Esta razón renueva su importancia en la actualidad, atravesada por un conjunto de mutaciones que profundizan la desigualdad en la distribución del ingreso y acrecientan la pobreza. Y precisamente, Trabajo Social se encuentra de cara a los conflictos más agudos de los procesos de ajuste, mediando a nivel micro entre lo que podría designarse como la lógica de la demanda social y la lógica del ajuste.

Como ya lo dijéramos, es falso suponer que el neoliberalismo se haya consolidado solamente por la vía económica. Su triunfo consiste primordialmente en su capacidad de imposición de los temas en la agenda de debate, en su capacidad para permear al conjunto del sentido común. Nuestra profesión también ha sido permeada, instalándose progresivamente una nueva Re conceptualización, esta vez conservadora, que apelando a identidades pasivas tales como la de beneficiario o destinatario, desconoce las potencialidades del OTRO y reasegura su condición de exclusión controlada. Esta nueva Re conceptualización, cuyos postulados teóricos y metodológicos podrían abarcarse bajo la denominación de Neo filantropía , retrotrae, precisamente, al Trabajo Social, a la prehistoria de la ciudadanía social, y por lo tanto a la prehistoria de nuestra profesionalización. Preguntémonos entonces, si la neo filantropía y su lógica tecnocrática, que crea y recrea beneficiarios y destinatarios, esto es, ciudadanos pasivos, son para nosotros una condena ineludible. Sostenemos que no es así, y

afirmamos que la ciudadanía es una categoría que permite enfrentar conceptual y metodológicamente a la re conceptualización conservadora y neo filantrópica dentro del Trabajo Social. Y en este camino, nuestra agenda debe otorgar a la noción y condición de ciudadanía, un lugar prioritario. La neo filantropía retorna a la vieja concepción de los problemas sociales como accidentes o fatalidades, y su núcleo duro radica en el desplazamiento desde una concepción de la intervención social basada en derechos sociales, hacia una concepción de la intervención basada en la piedad y otros deberes morales.

Trabajo Social se encuentra en una posición privilegiada en orden a los aportes que puede realizar en la constitución de ciudadanos, sujetos de derechos y de responsabilidades. Frente a un Estado que no marcha hacia la sociedad, o lo hace a través de contenidos simbólicos pero sin ningún bien tangible, habría que pensar cómo colaborar en la marcha de la sociedad hacia el Estado. Una sociedad no de beneficiarios o de destinatarios, sino de ciudadanos, y de ciudadanos no sólo en cuanto status legal sino en cuánto actividad deseable y ejercicio, como posibilidad de acceder a las condiciones necesarias para la reproducción de su existencia. La noción y la condición de ciudadanía operan como una interface entre Estado, mercado y sociedad, y construye sujetos habilitados para producir desde la sociedad civil hacia el Estado, lo cual afecta la manera como se toman las decisiones y también sus prácticas concretas. La generación de proyectos ascendentes –desde la sociedad hacia el Estado- implica para el Trabajo Social pensar no sólo en términos de Estado de Derecho sino también de Sociedad de Derechos. En primer lugar, abandonar la concepción de los sujetos con los que trabajamos como si fueran víctimas, por lo tanto incapacitados para decidir su propio destino. Abandonar también la idea de “beneficiario” o “destinatario para reemplazarla por la noción de ciudadano activo, esto es, sujeto de derechos pero también de responsabilidades. Esto significa que en el ámbito de la sociedad civil deberemos colaborar para disponer de ciudadanos a cabalidad.

Es decir, de actores que se apropian del marco institucional subyacente, que con su accionar responsable reivindican su participación en la toma de decisiones que afectan su propio destino. Ciudadanos capaces de exigir propositivamente al

Estado en correspondencia con la gama de retos que conlleva la coexistencia de lo local, lo nacional y lo global.

Construir ciudadanía implica, para nuestra práctica profesional, tensar al máximo tanto las posibilidades distributivas de las políticas vigentes, como acciones culturales de reconocimiento del otro, aparezca este otro bajo la forma de diferencia étnica, sexual, de género, de generación, etc. También implica, a través de la dimensión cultural de nuestra práctica, elevar el capital cultural de los sujetos con los que trabajamos, en tanto está constatada una asociación positiva entre disponibilidad de capital cultural y ejercicio activo de la ciudadanía.

El ejercicio activo de la ciudadanía exige asumir la dialéctica entre derechos y responsabilidades, dialéctica que ha de jugarse, a nuestro criterio, en cada estrategia de intervención. Articular demandas, propender a la mayor inclusión posible, estructurar propuestas, argumentar, participar activamente en las disputas por otorgarle un sentido a las necesidades sociales y a los modos de enfrentarlas, esto es, participar activamente en los procesos de transformación de un conflicto en una demanda aceptada en la agenda de la administración pública. Fortalecer el espacio público societal, propugnando el pasaje desde una racionalidad técnica a una racionalidad sustantiva, capaz de generar interlocutores que interactúen en las diversas organizaciones del Estado y la sociedad civil, exige el abandono de la concepción de sujetos receptores y la activación de la concepción de sujetos receptores, emisores y productores de discursos. Esto es, contribuir a que los sujetos superen la posición de espera y ocupen la posición de interventores. Como lo expresa Bourdieu, lo que está en juego es inventar progresivamente una nueva figura de la acción intelectual, en ruptura con los modelos del “intelectual orgánico” o del “compañero de ruta”, capaz de agrupar y hacer circular energías, analizar y hacer circular los análisis, en definitiva, resistir intelectualmente a la hegemonía del pensamiento neoliberal.

Nuestra gente, los sujetos con los que trabajamos cotidianamente, ya lo está haciendo, se está desesperanzando, saliendo de la canción que la acunaba en la democracia formal. Es de esperar que los trabajadores sociales hagamos lo mismo.

5. Bibliografía

Anderson, P.: *Democracia y socialismo*, Fichas temáticas de Cuadernos del Sur. Edit. Tierra del Fuego, Bs. As., 1988.

Andrenacci, L: Ciudadanos de Argirópolis, en *Ágora* N°7, Bs. As., Invierno de 1997.

Becerra S. Et al: *La juventud en la transición democrática*. Cátedra de Teoría Sociológica I y II de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Cuyo.

Brian Barry-*Teorías de la Justicia* -Editorial Gedisa, Barcelona 1995

Borón A.: Democracia y Ciudadanía. En Gaveglio S. Y Manero E. (comps.): *Desarrollos de la teoría política contemporánea*. Homo Sapiens Ediciones, Rosario, 1996.

Bourdieu P.: *La distinción*. Ed. Taurus, Madrid, 1988. *Cosas dichas*. Ed. Gedisa, 1993.

Burchell, D.: *The Attributes of Citizens: Virtue, Manners and the Activity of Citizenship*. *Economy & Society*, 24, 4, 1995.

J. Rawls, «*Teoría de la Justicia*», F.C.E., Madrid, 1978.

Buxarrais, María *Boletín de Educación en Valores "Educar para la Solidaridad"*
**Programa de Educación en Valores del Instituto de Ciencias de la Educación
Organización de Estados Iberoamericanos-1999**

Camps, Victoria *Los Valores De La Educación*. Madrid: Alauda-Anaya. .1994

Camps, Victoria *Virtudes Públicas*. Madrid: Colección Austral. 1990.

Cavarozzi, M.: **Más allá de las transiciones a la democracia en América Latina**. *Revista de Estudios Políticos*, N° 74, Madrid, 1991.

Cerroni, U.: *Reglas y valorse en la democracia*. Estado de derecho, Estado social, Estado de cultura. Alianza, México, 1991.

Cortina A.: *Ciudadanos del Mundo*. Hacia una teoría de la ciudadanía. Alianza Editorial, Madrid, 1998.

Cheresky, I.: **La ciudadanía, la opinión pública y los medios de comunicación. Ciudadanía y política en la Argentina de los noventa.** Revista de Ciencias Sociales Nº 10. Universidad Nacional de Quilmes. Buenos Aires, diciembre de 1999.

Denzin, N. K. y Lincoln, Y. S. (eds) **Handbook of Qualitative Research.** California. Sage Publicacions, 1994,

Fleury, S.: **Estado sin ciudadanos.** Lugar Editorial, Bs. As., 1997.

Gadamer, H.: **Truth and method. Barden y Cumming,** Nueva York, 1975.

Gargarella R.: **El ideal de la democracia deliberativa en el análisis del sistema representativo.** En Revista Sociedad Nº 6. Facultad de Ciencias Sociales. UBA. Abril de 1995.

Grunner, E.: **Las fronteras del des-orden.** En *El Menemato.* Ediciones Letra Buena. Buenos Aires, 1991.

Jenson J., Phillips S.: **De la estabilidad al cambio en el derecho de ciudadanía canadiense.** En García S., Lukes S.: **Ciudadanía, Justicia Social, Identidad y Participación.** Siglo XXI, España, 1999.

Isuani E.: **Los orígenes conflictivos de la seguridad social argentina,** Centro Editor de América Latina, Bs. As., 1985.

Lo Vuolo, R.: **“¿Una nueva oscuridad? Estado de Bienestar, crisis de integración social y democracia”** en A. Barbeito y R. Lo Vuolo, *La nueva oscuridad de la política social* Ciepp- Miño y Dávila Editores, Bs. As., 1993.

Maguid, Alicia: **La migración internacional en la Argentina: características recientes;** en Dora Celton (Coord.) *Migración, integración regional y transformación productiva,* Centro de Estudios Avanzados, Córdoba, 1996.

O'Donnell, G.: **Estado, democratización y ciudadanía.** Revista Nueva Sociedad. Caracas, diciembre. 1993

O'Donnell, G. **Contrapuntos. Ensayos escogidos sobre autoritarismo y democratización.** Paidós, Bs. As.1997

Ortega, P. Y Otros **Valores Y Educación.** Barcelona: Ariel. 1996.

Oteiza, E.; Novick, S. y Arub, R: **Inmigración y Discriminación, Políticas y Discursos,** Grupo Editor Universitario, Bs. As., 1997.

Procacci, G.: **Ciudadanos pobres: La ciudadanía social y la crisis de los Estados de Bienestar.** En García S., Lukes S.: *Ciudadanía, Justicia Social, Identidad y Participación.* Siglo XXI, España, 1999.

Quiroga, Hugo. *Ciudadanía y Estado democrático.* Revista Estudios Sociales 14. Santa Fe, primer semestre de 1998.

Saltalamacchia, H.: **Historia de vida y movimientos sociales: el problema de la representatividad.** En *Revista Mexicana de Sociología.* Sin más datos bibliográficos.

Sánchez Carrion J.: **Cuestionario sobre Cultura Política CIRES, julio de 1991, en Manual de Análisis de datos.** Alianza Universidad Textos. Madrid, 1995.

Sierra Bravo, *Técnicas de Investigación Social.* Paraninfo, Madrid, 1995.

Sommers, M.: *Qué hay de político o de cultural en la cultura política y en la esfera pública?* Hacia una sociología histórica de la formación de conceptos. Zona Abierta, 77/78.